



Compañía De Transporte De Carga Pegaso S.A.

RESOLUCION # SC.IJ.DJC.G.10. 0004084
RESOLUCION#SC.IJ.DJC.10.0004084

Montalvo, 16 de julio del 2013.

Señores Superintendencia de Compañías.
Cuidad.

De mis consideraciones:

Yo, Iván Sánchez Franco portador de la cedula de ciudadanía 120001694-5 en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Pegaso" S.A Transpegaso le comunico a usted que se ha delegado al Sr. Roberto Armando Rangel Bayas socio de nuestra Institución y portador de la cedula de ciudadanía N° 120441688-5 para que realice el trámite de Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad (solicitar clave).

Particular que pongo a vuestro conocimiento

Por la atención que dé a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.


Iván Sánchez Franco.
Gerente General



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

Abogado, **CESAR TROYA MAYORGA**, Notario Encargado en la Notaria Única del Cantón Montalvo, mediante oficio No. 0116-CJDPLR-2012-RA, de fecha veintiséis de Enero del año dos mil doce, suscrito por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos.- De conformidad con el numeral noveno del Art. Dieciocho de la Ley Notarial en Vigencia: CERTIFICO; Que la firma y rubrica que constan en el presente documento corresponde al señor **IVAN WALTER SANCHEZ FRANCO**, portador de la cedula de ciudadanía # **120001694-5**, en calidad de gerente General de la Compañía de Transporte de carga Pesada "PEGASO" S.A. Transpegaso, quien comparece a reconocer su firma y rubrica que dice; ilegible, es similar a la que consta en su respectiva cedula de identidad, siendo la misma que utiliza en todos sus documentos Públicos y Privados.- DOY FE-

Montalvo, 15 de Julio del 2013


120001694-5





Ab. César Troya Mayorga
NOTARIO UNICO DEL
CANTON MONTALVO
ENCARGADO